



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. De igual forma de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del decreto 1082 de 2015 Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal **verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate**. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

El municipio de Matanza (Santander) no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Secretaría General y de Gobierno

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, la oficina gestora realizará la revisión de la hoja de vida de **ALTERIUS ESTUDIO JURIDICO S.A.S.**, NIT 901.443.970-9 Representado legalmente por **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA** identificado cedula de ciudadanía No. 1.098.723.581 de Bucaramanga, con el fin de establecer con claridad si cumple con la experiencia e/o idoneidad para desarrollar el objeto contractual de **"PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO AL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"**, de conformidad con el siguiente análisis de verificación de los documentos allegados para acreditar los requisitos de experiencia y/o idoneidad:

1.1 Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

Nro.	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Propuesta económica	X			
2	Hoja de Vida Formato de la Función Pública (SIGEP), con los Respectivos Soportes de Estudios y Certificaciones de Experiencia.	X			
3	Copia de la Cedula de Ciudadanía.	X			
4	Registro Único Tributario	X			
5	Copia Tarjeta Profesional para CPS profesionales	X			
6	Libreta militar solo para hombres menores de 50 años declaración extra juicio de que está en trámite.	X			
7	Certificaciones de experiencia.	X			
8	Certificado de antecedentes disciplinarios (Ley 190 de 1995, Art. 1)	X			
9	Certificado de antecedentes fiscales (Ley 190 de 1995, Art. 1)	X			
10	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X			
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X			
12	Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X			
13	Certificado de delitos sexuales.	X			
14	Certificado REDAM				
15	Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses SIGEP II https://www.funcionpublica.gov.co/rdci/login/auth?opcionDestino=	X			
16	Examen médico preocupacional	X			
17	Certificados de afiliación seguridad social (salud, pensión).	X			
18	Compromiso anticorrupción.	X			
18	Documentos del personal propuesto	x			



ALCALDÍA DE MATANZA

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

2. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMACION:				
IDONEIDAD:				
Persona jurídica La idoneidad de la persona jurídica radica en su objeto social, el cual debe contemplar este tipo de servicios, situación que debe ser verificada en el certificado de existencia y representación legal con una expedición no superior a 30 días calendario.	Dentro de la documentación allegada en la propuesta se evidencia la siguiente información: Certificado de existencia y representación legal cuyo objeto social guarda relación con las actividades del presente proceso	X		
Personal propuesto La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio en caso de personas naturales debe corresponder a un profesional del derecho, especialista en derecho administrativo en ejercicio de sus facultades profesionales, con tarjeta profesional vigente o en caso de ser persona jurídica, deberá proponer un profesional ejecutor con dicho perfil profesional.	Dentro de la documentación allegada en la propuesta se evidencia la siguiente información: - Diploma pregrado - Diploma especialista - Tarjeta profesional de abogado.	X		
EXPERIENCIA:				
Experiencia de la persona jurídica Deberá acreditar la ejecución de mínimo dos contratos en el área jurídica y/o judicial de entidades oficiales o privadas	Dentro de la documentación allegada en la propuesta se evidencia la siguiente información: Copia de contratos y actas de liquidación con objetos similares	X		
Experiencia del profesional ejecutor Deberá acreditar la ejecución de mínimo dos contratos en el área jurídica y/o judicial de entidades oficiales o privadas	Dentro de la documentación allegada en la propuesta se evidencia la siguiente información: Certificaciones laborales cuyo objeto guarda relación con lo solicitado.	x		

Se concluye del anterior análisis que **ALTERIUS ESTUDIO JURIDICO S.A.S.**, NIT 901.443.970-9 Representado legalmente por **HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA** identificado cedula de ciudadanía No. 1.098.723.581 de

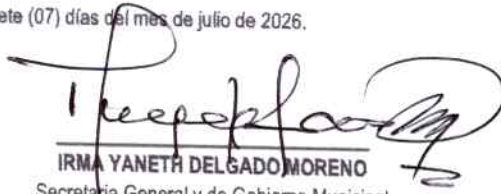


ALCALDÍA DE MATANZA

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

Bucaramanga, reúne las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

Se expide en Matanza (S) a los siete (07) días del mes de julio de 2026.



IRMA YANETH DELGADO MORENO
Secretaria General y de Gobierno Municipal